INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato No.	**CDPS-82-2026**	**Inicio:**	02.02.2026	**Terminación:**	31.12.2026
Contratista:	**Stakeholders Colombia SAS**			**NIT No.**	901138745-0
Objeto:	*GC - 41- 22 Prestación de servicios profesionales especializados, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar seguimiento, verificación y análisis de la información publicada en medios de comunicación y redes sociales relacionada con el quehacer institucional de la Auditoría General de la República en la vigencia 2026, que sirvan como insumo para implementar estrategias de divulgación y posicionamiento de la entidad.*				
Informe:	**02 de 11**	**Periodo:**	Marzo de 2026		

Digitally signed by Juan de Dios Cano
Date: 2026.04.21 08:53:55 COT
Reason: Firma - 383507
Cargo: Profesional Especializado
Location: CO

Íte	Obligaciones generales contratista	Actividades realizadas
1	Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato en forma oportuna y diligente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Acta firmada el 2 de febrero de 2026
2	Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual.	Contratista orientó la capacidad profesional en desarrollo del contrato.
3	Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del presente contrato.	Contratista tuvo la debida reserva en todos los aspectos relacionados con el contrato.
4	Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.	Contratista dispuso el tiempo para el debido cumplimiento del contrato.
5	Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato y realizar las modificaciones que en ejecución del contrato se requieran.	Póliza CO1.WRT.16598451 con Seguros Generales Suramericana
6	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo de las obligaciones del contrato.	Contratista obró con diligencia y cuidado en todos los aspectos asignados por el supervisor del contrato.
7	Realizar un informe mensual de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el que se especifiquen las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual debe tener anexo los documentos en donde se evidencie la realización de éstas y los avances del contrato.	Contratista presentó informe de actividades No. 02
8	Presentar al supervisor del contrato un informe final donde se reflejen las actividades o productos desarrollados en el marco del contrato.	No aplica para este periodo
9	Presentar de manera oportuna respectivamente las facturas o cuentas de cobro.	Contratista presentó factura No. 5017
10	Realizar y mantener al día los aportes de ley al Sistema Integral de Seguridad Social SISS. No obstante, lo anterior, a partir del mes de julio del año en curso, con la entrada en vigor de la Ley 2381 de 2024, la entidad AGR se encargará de realizar el descuento correspondiente de los honorarios del contratista para el pago al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, invalidez y muerte de origen común, en cumplimiento de artículo 7° de la Ley en mención.	Contratista presentó certificación de representante legal sobre pagos al día del SISS
11	Realizar la declaración de bienes y rentas para persona jurídica en el aplicativo SIGEPII del Departamento Administrativo de la Función Pública conforme a la Ley 2013 de 2019.	Contratista realizó declaración de bienes y rentas en el aplicativo Sigep II
12	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas, al igual que atender las peticiones y/o consultas que le realice el supervisor referente al objeto contractual.	No se han reportado anomalías o dificultades en desarrollo del contrato.
13	Participar de manera activa en las actividades desplegadas por la Entidad para la planificación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS., bajo la norma ISO 37001:2016, de acuerdo con lo dispuesto por la AGR.	Contratista participa en actividades de SGAS convocadas por la entidad
14	Cumplir con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno y las demás actividades relacionadas con el SGAS, bajo la norma ISO 37001:2016.	Contratista cumple con las directrices del SGAS
15	Advertir e informar al ordenador del gasto de forma escrita cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijuridico de la entidad.	No se han reportado advertencias al respecto
16	Cumplir con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT)que le sean aplicables, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin. Se obliga a establecer los mecanismos necesarios con la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de cualquier actividad ilícita.	Contratista manifiesta haber cumplido con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo e, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin.
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES**
1	Realizar el seguimiento y verificación 24/7 en los medios de comunicación: radio, televisión, web y redes sociales respecto de la información publicada y relacionada con la Auditoría General de la República y su quehacer institucional.	1.682 noticias de medios de comunicación tradicional y 83 en redes sociales según las categorías y temas solicitadas
2	Entregar de manera diaria un informe que contenga el monitoreo realizado, con el fin de que sea publicado por el Grupo de Comunicaciones de LA AUDITORÍA.	Contratista remitió a la entidad 62 reportes durante el periodo
3	Elaborar un análisis mensual del impacto de la información publicada por la Auditoría General de la República en los medios de comunicación.	Contratista presentó análisis consolidado de noticias de la Auditoría General de la República tanto en medios tradicionales como en redes sociales.
4	Coordinar reuniones con el Grupo de Comunicaciones para presentar los avances de ejecución del contrato.	No aplica para el periodo
5	Entregar los archivos del material realizado durante la ejecución contractual.	Contratista dispuso espacio web para acceso al material noticioso.
6	Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, puesto que la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a la AGR.	Contratista cumple con los lineamientos de la ley de propiedad intelectual conservando la fecha y fuente de origen de cada una de las noticias.
7	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.	Contratista atendió instrucciones de supervisor

Observaciones: El contrato CDPS-82 de 2026 se está ejecutando a cabalidad. Los soportes que evidencian la ejecución del contrato han sido archivados en carpeta creada en OneDrive Drive de la cuenta de correo institucional asignada al Supervisor.

Por la AGR:

Firmado electrónicamente
Juan de Dios Cano Londoño

Supervisor

Fecha: 20.04.2026